

DECRETO PRESIDENCIAL N° 24027

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto presidencial 24012 de 30 de mayo de 1995, se designó Ministro Suplente de Relaciones Exteriores y Culto, al Secretario General Nacional, Embajador Dr. Eduardo Trigo O'Connor D'Arlach, durante el período en que el Ministro Titular estuviese ausente del país.

Que por decisión de su Excelencia el señor Presidente de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, el Embajador Dr. Eduardo Trigo O'Connor D'Arlach, deberá ausentarse del país para participar en el Encuentro Presidencial Boliviano-Argentino, a llevarse a cabo en la ciudad de Salta, Argentina, el día 9 de junio de 1995.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase Ministro Suplente de Relaciones Exteriores y Culto, al Dr. Mario Reyes Chávez, Secretario Nacional de Relaciones Económicas Internacionales, el día 9 de junio del año en curso.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la Republica, José G. Justiniano Sandoval, Ministro de la Presidencia